

Frente a un triple peligro: migrantes venezolanas y su integración laboral

Contexto

La migración venezolana en el Perú, en los últimos dos años, ha crecido exponencialmente. El grueso de la población que ingresa está en una edad económicamente activa, es decir, entre 18 y 30 años¹. El último informe de la Organización Internacional para la Migración (OIM) señala que la composición de la población migrante ha cambiado entre abril y setiembre del 2019, siendo mujeres, actualmente, la mayoría. En abril, en cambio, 44% eran mujeres², mientras que en setiembre estas proporciones cambiaron, y el porcentaje de mujeres subió a 57%³. En este contexto, se han realizado varias investigaciones sobre el impacto económico, las políticas de migración, y el mercado laboral, que afectan directamente a la población tanto venezolana como peruana. No obstante, poco se ha explorado sobre la experiencia de la mujer venezolana en el Perú. ¿Cómo se diferencia su situación a la del migrante varón venezolano? ¿A qué tipo de trabajos aquella se está dedicando?

Si bien la mayoría de migrantes, por supervivencia, –ya sea hombre o mujer– se encuentra en una situación vulnerable, la mujer puede estarlo más por su condición de género⁴. La mujer venezolana no se libra de los estigmas que carga la mujer peruana, debido a la cultura machista de nuestro país. Incluso, muchas veces es agravada por la imagen hipersexualizada que se ha creado de ella en el imaginario social. Por tanto, la mujer venezolana se encuentra ante una situación de triple peligro: por su nacionalidad, género, y condición de migrante. La interseccionalidad de estas condiciones empeora su vulnerabilidad, y se refleja en su estatus laboral, y el (mal) trato que muchas reciben en su lugar de trabajo.

Realizando nuestra investigación, las entrevistadas nos han contado cómo esta situación ha dificultado su acceso al trabajo y, en la mayoría de casos, limitado su campo de oficio a un trabajo feminizado. De una muestra de 48 mujeres entrevistadas (28 en Lima, 10 en Arequipa y 10 en Cusco), casi todas han realizado o se dedican, actualmente, a un trabajo feminizado; 22

Propuesta de política pública

Analiza diversos temas de la realidad peruana a partir de resultados de investigaciones del CIUP, y plantea propuestas de políticas públicas. Los textos pueden ser total o parcialmente reproducidos si se cita la fuente. Su contenido no refleja necesariamente la posición institucional del CIUP.

Este boletín se basa en una parte del Proyecto Prioritario de Área 2018-2020 del CIUP: Socioracial Hierarchies, Labour Market Integration and Vulnerability: The Lived Experiences & Need for Integration Measures of Venezuelan Migrants in Peru”, y fue redactado por las investigadoras Leda M. Pérez, Nicola Espinosa, Marta Luzes y Feline Freier del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

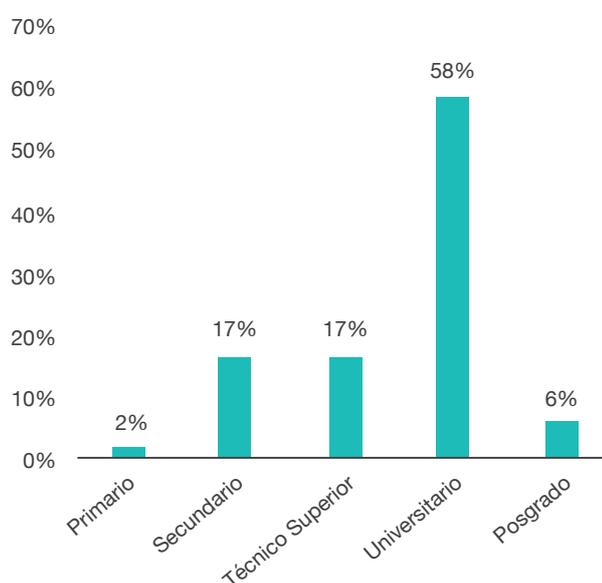
como trabajadora del hogar y 17 como azafata, personal de limpieza en hotel o restaurante; o “jaladora” para restaurantes. Es importante notar que ninguna de ellas había tenido experiencia laboral, en esos rubros, cuando vivían en Venezuela.

En su mayoría, estas mismas mujeres, tienen un nivel educativo y habilidades que podrían ser empleadas en otros trabajos; entre ellas hay abogadas, enfermeras, profesoras y odontólogas (Gráfico 1).

Sin embargo, el mercado no considera sus calificaciones. Lo que pareciera primar es su género y grado de vulnerabilidad⁵. La imagen hipersexualizada de la mujer venezolana no solo las ubica dentro del espectro de trabajos feminizados, sino que muchas veces les impide conseguir trabajo, ya sea dentro o fuera de este. Es común que las entrevistadas nos cuenten casos en los que se les ha

negado un puesto de trabajo, solo por ser mujer venezolana. La mayoría se siente insegura por su condición de mujer en una sociedad altamente machista, donde se sienten muy observadas⁶. En ese sentido, “las mujeres te miran feo porque eres venezolana, y los hombres te miran con lujuria”, expresa Rosario⁷ (19 años).

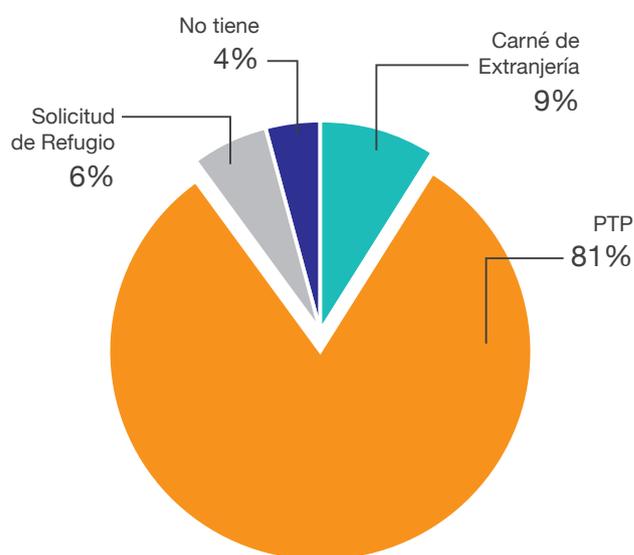
Gráfico 1: Nivel de educación alcanzado por mujeres encuestadas



La mayoría de estas mujeres cuentan con el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) o solicitud de refugio, que les da la oportunidad de acceder a un trabajo formal (Gráfico 2). Sin embargo, cuando logran obtener un trabajo, la precariedad e informalidad de este las mantiene en una situación de incertidumbre e inseguridad económica

De la muestra de 48 entrevistas a las cuales nos referimos aquí, solo 6 han firmado un contrato. Las demás han definido los términos de trabajo durante la conversación de la entrevista. Sin embargo, la mayoría cuenta que los acuerdos no se cumplían por parte del empleador. Se les agregaba tareas, que no habían sido mencionadas en un comienzo, o al llegar el día les pagaban una cantidad por debajo de lo acordado. Por ejemplo, Clotilde (61 años) nos cuenta cómo se ha sentido explotada en diferentes oportunidades por sus empleadoras. El primer trabajo doméstico que tuvo fue para una casa

Gráfico 2: Calidad migratoria de las mujeres encuestadas



grande donde, dice Clotilde, la señora pretendía que la limpie toda en un día. Así lo hizo, y después de doce horas, recibió un pago de 20 soles. De otro trabajo, la llamaron por teléfono para solicitar sus servicios de limpieza. Sin embargo, en la práctica debía limpiar, pasear al perro, y atender a la mamá de la jefa que estaba en cama. Estas tareas extras no suponían un aumento de sueldo, y si ella reclamaba lo acordado, se lo negaban. “Ahí me sentía explotada también porque se siente la discriminación...” Esta sensación la comparten mujeres peruanas, quienes también se enfrentan al mercado informal y trabajo doméstico.

No obstante, las venezolanas, por su condición migrante, no están familiarizadas con las leyes peruanas, y confían en que el empleador está cumpliendo con las condiciones mínimas de estándar laboral. Muchas de las entrevistadas están desinformadas sobre sus derechos laborales, y desconocen datos básicos como el sueldo mínimo. Por ejemplo, Joana (22 años) empezó trabajando como mesera en un restaurante de Arequipa, donde le pagaban 420 soles porque su jefe consideraba que una jornada de 7 horas es un medio tiempo. Luego aceptó hacer doble turno, 14 horas diarias, para que le paguen un tiempo completo, que le dijeron, era 850 soles. En ese trabajo, ella atendía las mesas como habían acordado, pero también le fueron dando más responsabilidades, como llevar la caja, limpiar los ser-

vicios, tratar con proveedores, tareas que nunca fueron reconocidas. Así como Joana, varias de nuestra muestra reportaron recibir el sueldo mínimo, pero al indagar sobre el tema en la entrevista nos detallaban que el monto estaba por debajo del estipulado por la ley, incluso trabajando jornadas más largas. En contraste, Josefina (48 años) buscando trabajo como trabajadora doméstica llegó a la ONG La Casa de Panchita, donde le enseñaron a valorar el trabajo de la mujer, y exigir que se cumplan sus derechos como trabajadora del hogar. Por eso, en su último trabajo como cuidadora de una persona mayor, ella ha solicitado que se elabore un contrato, donde se estipulen los términos del trabajo para ser firmado por ambas partes. El caso aislado de Josefina ayuda a constatar el impacto que podría tener una campaña de sensibilización, que difunda los derechos y condiciones laborales de la mujer en el Perú.

Finalmente, es necesario señalar que las entrevistadas reconocen el espíritu trabajador de la sociedad peruana, y están ansiosas por aprender de esta nueva cultura. Sin embargo, varias de las entrevistadas comentaron haber sido abusadas laboralmente o acosadas sexualmente por su jefe o un colega. Otras han tenido que dejar el trabajo, sea por no tener con quien dejar a sus hijos o por hacer colas interminables para conseguirles cupo en la escuela. En suma, la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la mujer venezolana en el Perú es propia del tipo de nuestro mercado laboral. Es de notar que este mismo mercado y espacio social es el que enfrentan mujeres peruanas en condición vulnerable cotidianamente. El caso de las venezolanas es remarcado por la confluencia de un triple peligro, compuesto por su nacionalidad, género y condición de migrante.

Recomendaciones

- Informar a la población venezolana que ingresa al país sobre los derechos laborales en el Perú, y los procedimientos para denunciar casos de abuso o estafa (por ej. no ser pagados).
- Impulsar campañas informativas sobre mecanismos de denuncia, en caso de abuso laboral o sexual para las mujeres venezolanas.
- Promover campañas de sensibilización para la población inmigrante, y ciudadanía en general, sobre derechos laborales y acoso sexual.
- Fiscalizar el incumplimiento de las normativas y políticas públicas específicas que previenen y sancionan la explotación laboral.
- Promover un discurso público responsable, luchando contra la xenofobia (recordando la memoria histórica de los propios peruanos migrantes), y condenando la violencia de género.

En resumen, hay desafíos estructurales por atender, independientemente de la condición socioeconómica de las mujeres en el territorio nacional. ■

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

Universidad del Pacífico - Pabellón I

Jr. Gral Sánchez Cerro 2050

Jesús María - Lima, Perú

(51)1 219-0100 Anexo 2103

<https://ciup.up.edu.pe/>

1 Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú (DTM), Ronda 6.
2 Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú (DTM), Ronda 5.
3 Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú (DTM), Ronda 6.
4 IOP, 2018. Creencias y actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en el Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/134548>
5 Perez, Leda. 2019. Todos (casi) somos migrantes e informales. Diario El Comercio <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/migrantes-e-informales-leda-perez-noticia-ecpm-645404-noticia/>

6 Otros estudios sobre el tema de la discriminación resaltan múltiples instancias de rechazo o maltrato por la sola condición de ser migrante venezolano y venezolana, y cómo se relacionan con la condición de género. Ver: Berrios, Milagros. 2019. Acoso y trabajo informal: los principales problemas de venezolanas en el Perú. Diario La República.
<https://larepublica.pe/sociedad/2019/10/14/venezolanos-en-peru-acoso-y-trabajo-informal-los-principales-problemas-de-venezolanas-en-el-peru-migraciones/>; Rivero, Pablo. 2019. Sí, pero no aquí. Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú. <https://www.oxfam.org/es/informes/si-pero-no-aqui>.
7 Todos los nombres han sido cambiados para preservar el anonimato de las entrevistadas.